

San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 5472- 2024

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto N° 1246-2015, corresponde la Evaluación Académica de la docente Dra. Paula Andrea VINCENT en el cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Ingeniería Genética del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Paula Andrea VINCENT, fue designada por concurso regular en el mencionado cargo, mediante Resol. N°0736-19 desde el 29/09/19 y hasta el 28/09/24;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 16/08/2024)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar la prórroga de la designación de la Dra. Paula Andrea VINCENT, en su cargo de PROFESOR ASOCIADO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cát. Química Biológica I) con atención a Ingeniería Genética del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, con los miembros, que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3º del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por Resol. N° 0038/2023:

Titulares

- Prof. Juan Carlos DÍAZ RICCI - Prof. Titular - Cát. Química Biológica I - FBQyF - UNT
- Prof. Viviana Andrea RAPISARDA- Prof. Asociada Química Biológica II - FBQyF - UNT
- Prof. Hugo César GRAMAJO - Prof. Titular - Cát. Microbiología - UNR

Suplentes



- Prof. Atilio Pedro CASTAGNARO- Prof. Asociado Química. Biológica I - FBQyF - UNT
- Prof. Rosana CHEÍN - Prof Asociada, Química. Biológica II - FBQyF - UNT
- Prof. Eduardo Augusto CECCARELLI - Prof. Asociado - Area Biología Molecular y Celular - UNR

Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, solicitando al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, la convalidación de la Comisión Evaluadora, que se consigna en el Art.1º de la presente resolución.-

Firmado Digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 12196 / 2024

Hoja de firmas